Señores

OFERENTES

Presente

Ref.: Notificación de Adjudicación

La Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo - Departamento de Canindeyú a través del Departamento de U.O.C., se dirige respetuosamente, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, a objeto de notificar vía Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP la Resolución I.M. N° 28/2026, que resuelve la adjudicación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 07/2026 "LICITACIÓN PARA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE PLAZA PÚBLICA" ID N° 487112", constituyendo la fecha de la presente notificación, coincidente con la fecha de difusión en el SICP, de la adjudicación indicada más arriba.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
Nilsa D. González Delgado
Encargada de U.O.C